

Reseña histórica de la Carrera de Administración de Empresas

Víctor Alberto Ríos Salinas

Magister en Administración de Empresas

Docente Titular de la Carrera de Administración de Empresas
de la Universidad Nacional de Loja

Correo electrónico: lng.varios@yahoo.com

Los estudios universitarios en la ciudad de Loja tienen su origen el año 1859, con la creación de la Universidad Nacional de Loja en el Gobierno Federal de Loja liderado por el señor Dr. Manuel Carrión Pinzano y durante su trayectoria en la formación profesional de talentos humanos, tanto a nivel de grado como de postgrado, y por las necesidades de desarrollo social y empresariales de la región sur y del país, la Carrera de Administración de Empresas fue creada el 1 de octubre de 1975, mediante resolución del Honorable Consejo Universitario N° 19751001.CU, como Escuela de Administración y Auditoría anexa a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales, Políticas y Económicas siendo designado el señor Dr. Félix Paladines Paladines en calidad de Director Encargado, inicia sus actividades con 180 alumnos matriculados el 1 de noviembre de 1975 para el año académico 1975-1976 con la planta docente conformada por los señores: Lic. Miguel Andrade Orellana, Lic. Gloria María Ordóñez González y Lic. Rommel León Mendieta con carga docente compartida a los señores: Dr. Antonio Jaramillo Peralta, Dr. Herman Jaramillo Ordoñez y Lic. Jaime Rodríguez Palacios; y, de conformidad con el Reglamento Interno de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales, Políticas y Económicas Art. 8 literal b, se designa la Comisión Académica de la Escuela de Administración y Auditoría conformada por los señores: Dr. Félix Paladines Paladines en calidad de Presidente, los vocales docentes Dr. Antonio Jaramillo Peralta y Lic. Miguel Andrade Orellana y un representante estudiantil designado por la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador Filial Loja.

El 14 de noviembre de 1977 se nombra en calidad de Director Titular de la Escuela de Administración y Auditoría al señor Dr. Herman Jaramillo Ordóñez; y, en

las sesiones del 20 de junio y 23 de julio de 1979 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales, Políticas y Económicas aprobó el Reglamento Interno de la Escuela de Administración y Auditoría. El 5 de diciembre de 1980, se designa Director Encargado de la Escuela de Administración y Auditoría al señor Hugo Abendaño Briceño, profesor de la misma Escuela.

El 12 de diciembre de 1982, la Escuela de Administración y Auditoría fue elevada a la categoría de Facultad de Ciencias Administrativas, designándose al señor Dr. Félix Paladines Paladines Decano Encargado y se integra el Consejo Académico Provisional con los vocales docentes Lic. Fanny Guerrón Solá, Tec. Patricia Môeller Benvenuto, Lic. José Augusto Eguiguren Eguiguren y Lic. Rommel León Mendieta y los representantes estudiantiles señores Norman Iñiguez y Chalver Espinosa; y, al señor Dr. Luis Arias Suárez Secretario-Abogado. El 16 de abril de 1985 se aprueba el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Administrativas; y, el 15 de mayo de 1985, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita al Honorable Consejo Universitario la aprobación de las Escuelas de Administración de Empresas y de Contabilidad y Auditoría, que fueran aprobadas según resolución N° 20025863.R.UNL, con fecha 18 de octubre de 2002, y del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), consolidándose la Escuela de Administración de Empresas, jurídicamente.

La Escuela de Administración de Empresas nace con el modelo académico por asignaturas hasta la promoción de agosto de 1995, con una formación estructural napoleónica producto de la inserción de los modelos a nivel nacional e internacional, existiendo el fortalecimiento

académico con la creación de varios departamentos de apoyo académico: investigaciones, centro de cómputo y de publicaciones. A partir de su creación se le confiere las facultades para formar profesionales y otorgar los títulos de Licenciados en Administración de Empresas con cuatro años de estudio y con un año de estudios opcional al estudiante se le otorgaba el título terminal de Ingeniero Comercial.

A través del rediseño curricular aprobado en el año 1990 se implementa el Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación (SAMOT) como resultado de la innovación curricular para integrar la docencia, la investigación y vinculación con la colectividad, en torno a problemas concretos de la realidad, inherentes a los campos específicos de la Carrera, respondiendo a los requerimientos de la sociedad con la formación de profesionales humanistas, eficientes, críticos y comprometidos con la ética y la justicia social, el plan de estudios comprendía la estructuración de diez módulos

con contenidos curriculares específicos, tales como: la realidad del país y su incidencia en los ámbitos de las profesiones del Área Jurídica, Social y Administrativa, los factores económicos y su incidencia en el desarrollo empresarial, el proceso administrativo en el desarrollo empresarial, el proceso de mercadotecnia y la gestión de comercialización de bienes y servicios, la gestión de las finanzas corporativas, la administración de la producción de bienes y servicios, la gestión del talento humano, la gerencia y los sistemas de información, elaboración y evaluación de proyectos de inversión empresarial y la investigación en el ámbito empresarial y su incidencia en la región sur del país; sistema que durará hasta la cohorte septiembre 2009 – julio de 2013.

En junio del 2002, la Universidad Nacional de Loja, cambia su estructura académica y administrativa de Facultades, la cual había tenido vigencia por más de siglo y medio, por una estructura de cinco Áreas Académico Administrativas, en la perspectiva de asegurar la opera-



cionalidad y sostenibilidad del Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación. Surge entonces el Área Jurídica, Social y Administrativa con las Carreras de: Derecho, Administración de Empresas; Banca y Finanzas; Administración Turística; Economía; Administración Pública; Jurisprudencia y Trabajo Social.

En el año 2007, como resultado de la evaluación del SAMOT se potencia las fortalezas del Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación, con el rediseño de la Carrera de Administración de Empresas, mismo que se aprueba el 10 de octubre de 2009 y que rige a partir de la cohorte septiembre 2010 – julio 2014. Cambiándose la denominación del título profesional que se otorga por el de Ingeniero en Administración de Empresas, que corresponde a la malla curricular y a la formación recibida.

En el año 2013 a partir de marzo, se implementa el Sistema Académico de Asignaturas por Resultados de Aprendizaje de conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior aprobada el 12 de octubre de 2010, según Registro Oficial N° 298, conformándose la nueva estructura de la educación superior regida por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), el Reglamento de Régimen Académico (RRA) vigente desde el 9 de julio de 2009 aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador (CONESUP), el Reglamento de Carrera Docente y Escalafón aprobado el 13 de abril de 2013 y el Reglamento de Régimen Académico aprobado por el Consejo de Educación Superior (CES) el 21 de noviembre de 2013 y reformado mediante resolución del 9 de abril de 2014; y, la Normativa de Transición y su Reglamento de la Universidad Nacional de Loja aprobada con fecha 15 de febrero de 2012. Identificándose en el Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación las asignaturas correspondientes de acuerdo a los contenidos científicos, la clasificación y codificación determinada por la UNESCO, la codificación institucional, el número de créditos y el tipo de asignatura; con lo cual se cristalizó los ajustes a las mallas curriculares y el Plan de Estudios ajustado de la Carrera de Administración de Empresas.

La Carrera de Administración de Empresas viene formando profesionales con conocimientos científicos, habilidades y destrezas en las técnicas de las ciencias administrativas y la aplicación de valores en el campo ocupacional como son las empresas existentes y coadyuvando a la generación de nuevas unidades productivas en la provincia de Loja, la zona 7 y el país en general. El diseño curricular de la Carrera de Administración de Empresas pretende consolidarse con el Sistema Nacional de Educación Superior, considerando la teoría del conocimiento científico, como un proceso de resultados de aprendizaje de los sujetos sobre objetos concretos de la realidad, mediante la investigación formativa y la praxis, transformando la realidad cognitiva; la teoría de la disciplinariedad, con referencia a la inter, multi y transdisciplinariedad, que exige los aprendizajes abordados mediante metodologías compartidas de diversas prácticas profesionales del administrador de empresas.

Los grados y títulos que la Carrera de Administración de Empresas que viene otorgando son de Licenciado en Administración de Empresas (título académico, opcional hasta la cohorte 2009-2010), Ingeniero Comercial (título profesional hasta la cohorte 2009-2010), Ingeniero en Administración de Empresas (desde la cohorte 2009-2010), de conformidad con las diferentes ofertas académicas que históricamente ha venido formando profesionales de las diferentes generaciones; siempre comprometidos con las necesidades sociales y su proceso revolucionario de la educación superior y la observación de los derechos individuales y colectivos.

Además se está elaborando el rediseño curricular de la Carrera de Administración de Empresas, de conformidad con la normativa del Consejo de Educación Superior (CES) vigente, respondiendo a las necesidades sociales, la demanda del mercado laboral, atendiendo los requerimientos de la planificación de la Zona 7 y del Plan Nacional del Buen Vivir, el desarrollo científico y tecnológico; y, la globalización de la educación superior con una visión de una nueva universidad en donde se responda a las demandas del siglo XXI; con el firme propósito de proyectar la Carrera de Administración de Empresas como una unidad académica evaluada y acreditada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (CEAACES).